

MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-02-2025

En la ciudad de Pisaflor, Hidalgo, siendo las **10.00 horas del día 02 de mayo del 2025**, reunidos en la Oficina de la dirección de obras públicas, del Municipio de Pisaflor, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflor, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **DICTAMEN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **AO-FAISM-MP049-02-2025**, referente a la obra "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL HIGUERON**", **EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES.**", con asistencia del representante del Área Requiriente, Presidente Municipal del Municipio de Pisaflor y el representante del Órgano Interno de Control.

Con fundamento en el Artículo 33 fracción III, 44 párrafo seis, 47, 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como en los artículos 41 último párrafo, 42, 43 y 52 del Reglamento, así como del punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **AO-FAISM-MP049-02-2025**, a continuación, se tomaron los criterios siguientes acuerdo al art. 43 del RLOPSRMEH:

I.- Los criterios utilizados para la evaluación de la propuesta: Con fundamento a lo dispuesto a la constitución Política del estado de Hidalgo en art 108 de acuerdo al art. 44 LOSRM Y 41 Y 42 RLOPSRM y demás dispuestos en las bases.

II.- La reseña cronológica de los actos del procedimiento; Cabe destacar que los recursos financieros para la adjudicación y contratación de la obra de la presente invitación a adjudicación directa fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del estado de Hidalgo con Número de Oficio: **HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-049-002 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2025.** Con cargo al Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.

1.- Invitaciones: Con fecha del día 16 de abril del 2025 se emiten las invitaciones y bases a las empresas licitantes.

2.- Visita al sitio de los trabajos: se llevó a cabo el día 23 de abril del 2025 a las 9:00 horas, en el lugar de la obra levantando el acta correspondiente, asistiendo los servidores públicos designados y los licitantes.

3.- Junta de aclaraciones: se celebró a las 11:00 horas del 23 de abril del 2025 en la oficina del presidente Municipal de Pisaflor, asistiendo los servidores públicos designados y los licitantes.

4.- Presentación y Apertura de Proposiciones: se recibieron las proposiciones para su análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes, realizada por el área requeriente y su personal técnico, El Director de Obras Públicas el Ing. Marco Antonio García Montes y el Arq. Aloys Celaya Medina.

NO.	LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A. (LETRA)
1	C.JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	90 D.N.	\$1,079,800.31	(UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 31/100 M.N.)
2	C.ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	90 D.N.	\$1,199,131.89	(UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N.)
3	C.PABLO MARTINEZ MELO	90 D.N.	\$1,148,367.67	(UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.)

DICTAMEN DE FALLO: **AO-FAISM-MP049-02-2025**, No DE OBRA: 2025/FAISM049002

MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-02-2025

III.- Las razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes;
De los licitantes invitados se detallan las razones siguientes:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	C.JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	<ul style="list-style-type: none"> • SIN OBSERVACIONES
2	C.ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • CON OBSERVACIONES
3	C.PABLO MARTINEZ MELO	<ul style="list-style-type: none"> • CON OBSERVACIONES
LICITANTE: C.ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ		OBSERVACIONES
AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.		<p>AE-00 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>AE-10 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo. que dice: Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos: 42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total. 48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.</p>
LICITANTE: C. PABLO MARTINEZ MELO		OBSERVACIONES
AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.		<p>AE-00 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>AE-10 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo. que dice:</p>

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-02-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049002

MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-02-2025

	<p>Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos:</p> <p>42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.</p> <p>48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.</p>
--	--

IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, por haber cumplido con los requerimientos exigidos;

Una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico-económicos, la Dirección de Obras Públicas, en representación por el C. Ing. Marco Antonio García Montes, resuelve y Dictamina lo siguiente:

CONCURSANTE	OBSERVACIONES
C.JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	SIN OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION

Se selecciona al Licitante C. JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL, para realizar la obra de “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL HIGUERON, EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES.”, por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$ 1,079,800.31 (UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 31/100 M.N.)

V.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas hayan sido desechadas, como resultado del análisis cualitativo de las mismas;

Licitante 2: C. ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ

Licitante 3: C. PABLO MARTINEZ MELO

VI.- La relación de los licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos;

Licitante 1: C. JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-02-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049002

MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-02-2025

VII.- La fecha y lugar de elaboración

Siendo las **11.00 horas del día 02 de mayo del 2025** se da por concluida el presente dictamen, se notifica que el lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la dirección de obras públicas para la firma del contrato correspondiente, el día **06 de mayo de 2025 a las 09:00 horas.**

El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 90 (Noventa) días naturales comprendidos del 12 de mayo de 2025 al 09 de agosto de 2025.

VIII.- Nombre, firma y cargo de los Servidores Públicos encargados de su elaboración y aprobación.

ASI LO ACORDO Y FIRMO

ING. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



2024-2027

LIC. MIGUEL BAHENA SOLORIZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2024-2027

LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



2024-2027